## DECRETO Comarca de SOMONTONO de Barbastro

En Barbastro a 27 de junio de 2016

Expirado el plazo de presentación de instancias para las pruebas de selección de conductores operarios que integren la bolsa de trabajo del Área de Servicios de la Comarca de Somontano de Barbastro para proveer en régimen laboral y modalidad de contratación temporal que proceda, necesidades urgentes y transitorias para la realización de las actividades previstas por el área de Servicios de la Comarca de Somontano de Barbastro.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 4/2002, de 25 de marzo, de creación de la Comarca de Somontano de Barbastro, artículos 55 y ss del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, artículo 12 del convenio colectivo para el personal laboral de la Comarca de Somontano de Barbastro, artículos 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón en concordancia con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Presidencia de fecha 15 de marzo de 2016.

## HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

## Admitidos:

<u>ramaoo</u> .		
1 ALMUZARA LAMUA RAMON LUIS -	DNI	73201322G
2 BARRABES ESFORZADO JOSE PABLO -	DNI	73198053R
3 CUELLO ALONSO JOSE JAVIER -	DNI	18047559B
4 GOMEZ RIVEROLA JOSE MANUEL -	DNI	73199046M
5 HUERVA LACUNA PABLO -	DNI	73196932F
6 JAVIERRE MONTANER JOSÉ LUÍS -	DNI	18024550W
7 MARTINEZ MARC -	DNI	X0700111Z
8 MORA HERNANDO SERGIO -	DNI	18037213S
9 PALACIO NAYA ROBERTO -	DNI	18044243F
10 PASCUAL HIGES TEODORO -	DNI	16790523V
11 SANTIAGO SANCHEZ ANTONIO -	DNI	18020715P
12 TORNIL MUÑOZ JORGE -	DNI	18038939Q
13 VILLAREJO GIRON PEDRO -	DNI	18008500Y

**SEGUNDO.** De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria del proceso de selección de las plazas, expóngase la presente en la página web y en el tablón de anuncios de la Comarca. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles a partir de mañana para formular reclamaciones o subsanar las observaciones que hayan motivado su exclusión.

Si la subsanación se realiza por procedimiento administrativo deberá avisarse por fax o por correo electrónico.

**TERCERO**. Las pruebas de selección tendrán lugar el día 29 de Junio de 2016 a partir de las 8,30 horas de la mañana en las intalaciones del Parque de Bomberos Comarcal, ubicado en Camino la Boquera s/n, de Barbastro (Huesca). Las aspirantes deberán acreditarse mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad.

**CUARTO**. Constituir el Tribunal Calificador, quedando compuesto por los siguientes miembros que a su vez son personal de la Comarca de Somontano de Barbastro:

- <u>Presidente</u>: Javier Sazatornil, Gerente. Suplente: D<sup>a</sup> Nuria Gil Gil. Técnico área desarrollo.
- <u>Secretaria</u>: Yolanda Pozo Martos, Secretaria-Interventora. Suplente: Sandra Navarro Eyo, Inspectora de Turismo.
- Vocales:
- . D. Alfredo Sahún Royo, Jefe de Servicios de la Comarca. Suplente D. David Fantova Carruesco, Coordinador Nuevas Tecnologías de la Comarca.
- . D. Bernardo Hernández Gracia, Coordinador del Servicio de Protección Civil y salvamento de la Comarca. Suplente: D. Pablo Bardají Macarulla, Encargado brigada servicios múltiples de la Comarca.
- . D. Jesús Sánchez Astudillo, Encargado Servicio RSU y LV Comarcal. Suplente: D. Antonio Arilla Altemir, Capataz Servicio RSU y LV de Barbastro.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Jaime Facerías Sancho en el lugar y fecha arriba indicados, de lo que, como Secretario accidental, doy fe.

EL SECRETARIO accidental,

Fdo. D. Javier Sazatornil Ferraz

Fdo D. Jaime Facerías Sancho